

EL HOSPITAL GENERAL DE ATOCHA, DE MADRID

Dictamen, para su declaración de monumento histórico-artístico de interés nacional, emitido por el Académico Excmo. Sr. D. Luis Moya Blanco el 10 de marzo de 1969.

El Hospital Provincial de Madrid es el conocido como «Hospital General» en otros tiempos: «Inmenso edificio moderno—dice Mesonero Romanos en *El Antiguo Madrid* (1861)—en que han venido a referirse todos o casi todos los particulares antiguos y modernos que existían en Madrid.» «La idea de esta fundación fue de Felipe II, y se instaló sucesivamente en diversos lugares, hasta que en 1603 pasó definitivamente al sitio que hoy ocupa, donde antes estuvo un albergue de mendigos. El plano de Texeira (1656) muestra su fachada posterior, desordenada y modesta, aunque muy grande, y sugiere una fachada principal, a la calle de Atocha, de mucho empaque, con dos raras torrecillas cupuliformes encuadrando su parte central. Tal edificio debió durar, con numerosas modificaciones, hasta que se empezó a construir el actual en 1750 (durando sus obras hasta 1781), y quedando incompleto su plan original» (MARTÍNEZ KLEISER: *Guía de Madrid para el año 1656*, 1926). Lo que se construyó, y se conserva, es el cuerpo paralelo a la

Facultad de San Carlos y el gran edificio que rodea lo que hubiera sido patio posterior.

La historia del plan original es complicada, pues en el plano de Chalmandrier, de 1761, no aparece todavía nada parecido al edificio actual, sino más bien una modificación de lo que representa el Texeira, con más orden en su composición y más abundancia de torrecillas en su fachada, invisible en el plano, a la calle de Atocha. Hay una tradición que supone el edificio actual copiado de un proyecto de Juan de Herrera, lo que no parece confirmar la planta completa de lo proyectado en el siglo XVIII, que aparece en el *Plano Topográfico de la Villa y Corte de Madrid*, por Espinosa (1769). Se presenta aquí un inmenso edificio simétrico, mucho mayor que el Palacio Real, con una iglesia en el centro de la fachada a la calle de Atocha y seis patios porticados. El último de éstos, que se conserva con su jardín y fuentes, es mayor que el patio del Palacio Real, y la iglesia, que no se hizo, es de una superficie análoga a San Francisco el Grande, pero con una planta barroca que se parece algo a San Marcos. Nada de esto recuerda a Herrera ni a los hospitales cruciformes que estudió nuestro ilustre compañero D. Secundino Zuazo en su discurso de ingreso en esta Academia. Más bien se recordaría el monasterio y palacio de Mafra, que se estaba construyendo por aquellas fechas, pero a lo que realmente se parece esto es a varias obras y proyectos de Ventura Rodríguez, tales como la ya citada iglesia de San Marcos, la capilla del Pilar de Zaragoza, el convento de los Filipinos en Valladolid y, sobre todo, el hospital de Oviedo, que expresa claramente la evolución sufrida por la arquitectura hospitalaria desde los construidos por los Reyes Católicos hasta el siglo XVIII. Por Llaguno y Cean Bermúdez se sabe que Ventura Rodríguez «presentó en este propio año (1755) las trazas que había hecho del gran edificio del hospital general de Madrid con agregación de la galera, inclusa y desamparados. Había de tener la fachada principal en la calle de Atocha y constar de 968 pies de largo (unos 270 metros), con toda la majestad y sencillez que corresponde a este género de obras. Representaban los diseños diez patios, etc.» Al no aparecer en el plano de Espinosa más que seis patios puede suponerse que los cuatro restantes serían de servicios, «para el desahogo y ventilación de las cuadras y demás oficinas, etc.», como dice Llaguno, y que o bien suprimió Espinosa como cosa secundaria o lo representado por éste es el proyecto de D. Josef Hermosilla y Sandoval que se cita corrientemente como verdadero autor del hospital. Dice Llaguno que «fueron preferidas las [trazas] que hizo para el hospital general de esta corte, cuya gran obra empezó y dirigió hasta sacarla fuera de cimientos, y elevarla en algunas partes hasta el piso principal». Habiendo fallecido en 1776, debió sucederle inmediatamente Sabatini, que, según el mismo Llaguno, hizo «la reforma y variación de los planes del hospital general».

Observando en conjunto todas las fechas citadas no es aventurado suponer que el plan original sería el de Ventura Rodríguez, imitado y simplificado por Hermosilla que lo reduce a 600 pies, y representado así por Espinosa, y vuelto a reformar y simplificar por Sabatini, que deja la obra incompleta en 1781. La diferencia principal entre el plano dibujado por Espinosa y el de Sabatini es la forma y situación de la iglesia. Aun incompleto, el edificio es una soberbia muestra de la mejor arquitectura cortesana de la época, tanto en su aspecto artístico como en su ejecución. Las proporciones son grandiosas; y si aprovechando la ocasión actual se pueden demoler los numerosos añadidos, tanto pabellones adosados como pisos superpuestos, quedaría a la vista uno de los mejores edificios públicos de Madrid, de tanta o más categoría que el Ministerio de Hacienda.

En cuanto a su situación puede considerarse como cabeza de larga teoría de edificios nobles, tanto por su arquitectura como por su destino, que se desarrolla a lo largo de los paseos del Prado y de Calvo Sotelo. Su destino futuro debería ser el que corresponde a esta situación, es decir, un fin cultural, ya que a continuación se suceden el Jardín Botánico, el Museo del Prado, el Museo Naval y la Biblioteca Nacional con sus museos. No es preciso, sin embargo, tomar en consideración su futuro como centro de cultura, sino solamente su valor arquitectónico, para considerar que el edificio reúne los méritos suficientes para que sea declarado monumento histórico-artístico de interés nacional, ya que constituye una de las obras principales del ya demasiado mermado patrimonio monumental de Madrid.